Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE LORICA
Calle 2 No. 14 A-10 Edificio Río Mar 2o. Piso, "Unidad Judicial Lorica"
E-mail: j02prmpalorica@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax No. 773 6060

TRASLADO No. 8

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, el siguiente listado se publicará en el micrositio del Juzgado dispuesto para tal fin en el portal Web de la Rama Judicial; lo anterior se fijará por un día y en traslado a la parte correspondiente por el término señalado a continuación:

Fecha traslado: 27/02/2024.

PROCESO	RADICADO	CLASE DE TRASLADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	Termino - Días	Fecha Inicio	Fecha Vence
EJECUTIVO	2019-00413	RECURSO REPOSICION ART. 319 CGP	HERNAN GUZMAN HERNANDEZ	ADALBERTO FAJARDO RUIZ JUAN FAJARDO BALLESTEROS	3	28/02/2024	01/03/2024

TERMINO DE TRASLADO: TRES (3) DIAS (art.319 C.G.P)
FIJACION TRASLADO: 27 DE FEBRERO DEL 2024- 8:00 A.M

TERMINO DE FIJACION: UN (1) DIA (art.110 C.G.P)
DESFIJACION TRASLADO: 27 DE FEBRERO DEL 2024- 5:00 PM

MIGUEL JOAQUIN LOPEZ TOVAR
SECRETARIO. –

TRASLADO EN LISTA ART.110 DEL C.G.P -